

NOTA GDC Nº 119/2026

Areguá, 03 de febrero de 2026.

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir copia autenticada de la **Resolución GDC Nº 084/2026** de fecha 03 de febrero de 2026 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DEL TRASLADO TEMPORAL DE TRES FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026."

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para recordar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Governador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE Nº	FECHA:
40009	12/02/2026
HORA:	FUNG. RESP.
12:32	Isidro Martínez

Isidro Martínez
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General

A Su Excelencia
Dra. **MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK**, Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

REM/AAA/aa